

acreditor por su literatura, conducta, y notorios méritos
 Que se copie en el Libro de Cartas N. para lo
 efector que conduzca.

Mem. de Salvador Jimenez Maestro de El
 D. N. sobre el oficio en esta Ciudad en la Parroq. de Sta. Cecilia, haciendo
 sitio en la Calle de la Mercedura presente q. en Cavildo celebrado á seis de Noviembre del año
 pasado de setecientos setenta y dos sesario este Ayuntamiento.
 hacerle gracia al suplicante para q. y sus sucesores de su
 sitio en la Calle de la Mercedura para enanche de la Casa
 de su habitacion, como se acredita del Expediente que sigue;
 Y mediante á tener entendido resolúta por m. su feto se le
 haga tambien gracia de dicho sitio, y que esto se encontre del
 anteriormente resuelto, Suplica rendidamente á esta Ciu.
 de donde se expresa esta nueva instancia, con lo demás que es
 preta; Y habiendo lo oyo, cometio esta pretension á los
 D. Antonio Rocamora Rex. y D. Thomas Balibrea Jurado
 Comisarios encargados, en la de Thomas Moncalvo Maestro
 de Alcaide, y al S. D. N. de Quiéixer Flechel q. lo fue para
 el reconocimiento de dicho sitio que relaciona en esta parte;
 para que practicandolo de nuevo, Informen á este Ayuntamiento
 quanto se les ofresca y parezca convenientemente en esta solicitud, á
 fin de que no se perjudique al D. Salvador Jimenez en la
 citada gracia.

Mem. de Truxillo D. N. sobre copia de un
 Papel de Ciudad de Nueva España en la Ciu. e viéndose una Diligencia
 quia